



**Programa Operativo Anual 2019**

<b>Dependencia o entidad:</b>	<u>Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco</u>
<b>Visión:</b>	<u>Para el año 2024 seremos un estado con una sólida agenda en materia de juventud, cultura física y deporte, coordinada de manera interinstitucional, con el fin de mejorar la vida de la población tabasqueña.</u>
<b>Misión:</b>	<u>Incentivar y generar las condiciones necesarias que permitan el libre desarrollo de las juventudes y el acceso a la población general de la Cultura Física y el Deporte.</u>
<b>Sector:</b>	<u>2.4.- Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte</u>
<b>Eje (s) del PLED 2019-2024:</b>	<u>2.- Bienestar, Educación y Salud</u>

**Alineación del o los programas presupuestarios del presupuesto de egresos 2019 de su dependencia o entidad, al PLED y a los programas derivados del PLED**

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
E006	Recreación

**1. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.3.	<b>Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.3.3.5.	<b>Implementar estrategias de gestión que favorezcan el desarrollo pleno de las habilidades de las y los jóvenes tabasqueños.</b>
Línea de acción	2.4.3.3.5.1.	Realizar un diagnóstico que permita identificar las necesidades socio-económicas que aquejan a la juventud tabasqueña.
Línea de acción	2.4.3.3.5.2.	Desarrollar programas para jóvenes, que fortalezcan y distribuyan de manera precisa las acciones y recursos que opera el instituto.
Estrategia:	2.4.3.3.6.	<b>Establecer vínculos interinstitucionales con organismos públicos, privados y sociales, con el fin de sociabilizar el diseño e implementación de las políticas públicas en beneficio de la juventud.</b>
Línea de acción	2.4.3.3.6.1.	Generar una agenda de trabajo interinstitucional para establecer los temas prioritarios de juventud, identificando la transversalidad con instituciones públicas y privadas, así como con organizaciones sociales
Línea de acción	2.4.3.3.6.2.	Signar convenios de colaboración interinstitucionales que permitan atender las necesidades propias del sector y coadyuven al cumplimiento general del plan de gobierno.



Línea acción	2.4.3.3.6.3.	Difundir los programas, convenios y campañas de comunicación a favor de la juventud, a fin de lograr un mayor alcance.
<b>Estrategia:</b>	<b>2.4.3.3.7.</b>	<b>Atender a los grupos vulnerables y fomentar la equidad de género y los derechos humanos, con la finalidad de garantizar que los programas que se lleven a cabo incluyan a este sector.</b>
Línea acción	2.4.3.3.7.1.	Establecer programas para la atención a grupos vulnerables, que contribuyan a lograr su integración al desarrollo del estado.
Línea acción	2.4.3.3.7.2.	Impulsar el empoderamiento de las y los jóvenes, promoviendo el conocimiento de sus derechos y obligaciones, para su participación plena en la vida social.
Línea acción	2.4.3.3.7.3	Establecer programas de orientación en temas de género en beneficio de la juventud, con la finalidad de contribuir a fortalecer una cultura de respeto y equidad

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

## 2. Alineación al programa derivado del PLED.

Nombre del programa derivado del PLED <sup>1</sup>		Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	2.4.8.8	Establecer las políticas públicas para contribuir a la inclusión social, plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural de las juventudes tabasqueñas, en virtud de garantizar el goce y disfrute de sus derechos humanos.
<b>Estrategia:</b>	2.4.8.8.1.	Posicionar al Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco como el ente vinculante entre la población joven de Tabasco con la finalidad de contribuir a su bienestar.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.8.8.1.1.	Establecer grupos de trabajo interinstitucional para la atención oportuna de las necesidades de la población joven de Tabasco, con la finalidad de contribuir a su bienestar.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.8.8.1.2.	Incorporar la participación activa de las juventudes para la elaboración y diseño de programas y acciones positivas mediante foros, talleres, asesorías.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.8.8.1.3.	Coadyuvar en el desarrollo profesional y laboral de las juventudes tabasqueñas, con la finalidad de que adquieran experiencia y puedan acceder en el ámbito laboral.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.8.8.1.4.	Realizar conferencias, concursos, talleres y foros culturales a las juventudes, con la finalidad de su identidad.
<b>Línea de acción:</b>	2.4.8.8.1.5.	Realizar conferencias, talleres, foros y pláticas a las juventudes, con la finalidad de alejarlos de los vicios y ayudar a fortalecer sus valores.

Nota: Agregue las filas necesarias para incluir las estrategias y líneas de acción correspondientes.

Programa presupuestario	
Clave	Descripción
E007	Cultura Física y Deporte

<sup>1</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



**1. Alineación al PLED.**

Elementos del PLED	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.3.3.	<b>Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.3.3.1.	<b>Elevar el nivel técnico metodológico para los entrenadores, con el fin de formar atletas con un mejor rendimiento.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.1.1.	Establecer un programa técnico metodológico que plasme los periodos de la ciencia aplicada al deporte para los metodólogos y entrenadores, a fin de mejorar el proceso pedagógico de las disciplinas.
Línea de acción:	2.4.3.3.1.2.	Evaluar la aplicación del programa técnico metodológico para los metodólogos y entrenadores, para conocer puntualmente las condiciones y resultados de los programas.
Estrategia:	2.4.3.3.2.	<b>Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.2.1.	Ordenar las estrategias de uso y acceso de la infraestructura deportiva para optimizar su aprovechamiento, con fines deportivos y de recreación.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.2.	Rehabilitar las instalaciones deportivas para los deportistas y población en general, con el fin de garantizar la integridad física de los usuarios.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.3.	Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para atender las necesidades económicas propias del sector.
Línea de acción:	2.4.3.3.2.4.	Incrementar la infraestructura deportiva para la población en general, atendiendo la demanda social.
Estrategia:	2.4.3.3.3.	<b>Estimular el desarrollo deportivo de los atletas y entrenadores, con la finalidad de contribuir a solucionar sus necesidades socioeconómicas y de salud.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.3.1.	Promover la firma de convenios con las dependencias federales y estatales en materia de salud para los atletas de alto rendimiento.
Línea de acción:	2.4.3.3.3.2.	Explorar mecanismos de apoyos económicos para impulsar el deporte de alto rendimiento.
Línea de acción:	2.4.3.3.3.3.	Gestionar apoyos económicos para los deportistas y entrenadores, que propicien la mejora de su desempeño en la práctica deportiva y favorezcan su calidad de vida.
Línea de acción:	2.4.3.3.3.4.	Promocionar, difundir y realizar eventos deportivos de carácter formativo, competitivo y selectivo para los jóvenes y atletas del estado.
Estrategia:	2.4.3.3.4.	<b>Fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte social entre los tabasqueños, de forma incluyente, a través de la práctica regular de la actividad física, coadyuvando con la salud y calidad de vida de la población.</b>
Línea de acción:	2.4.3.3.4.1.	Promover la ampliación de la activación física en toda la entidad, a través de la masificación en sus diferentes modalidades, con la finalidad de contribuir a mejorar la convivencia familiar y el aprovechamiento del tiempo libre.
Línea de acción:	2.4.3.3.4.2.	Fomentar la práctica del deporte social, a través de los Centros del Deporte Escolar y Municipal, con la participación organizada de la población, que impulse la detección de habilidades deportivas, fomente los valores y la creación de un hábito deportivo desde temprana edad.



**2. Alineación al programa derivado del PLED.**

Nombre del programa derivado del PLED <sup>2</sup>		Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2019-2024
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	2.4.8.7.	<b>Eficientar las políticas públicas para incrementar la práctica y elevar el nivel competitivo del deporte y de la cultura física en la población tabasqueña en forma integral e incluyente en todo el estado.</b>
Estrategia:	2.4.8.7.1.	<b>Establecer convenios eficientes, con las distintas instituciones que rigen los sectores sociales Públicos y Privados, para el desarrollo de las acciones en el deporte de Alto Rendimiento.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.1.1.	Concretar convenios con las instituciones públicas y privadas para la capacitación y actualización de entrenadores y cuerpo técnico para que impartan un entrenamiento especializado.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.2.	Apoyar a los diferentes eventos deportivos a los atletas competitivos con la finalidad de ocupar una posición a nivel nacional e internacional.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.3.	Firmar convenios con instituciones educativas, ligas infantiles y juveniles, clubes y organizaciones deportivas, para la detección de nuevos talentos deportivos.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.4.	Proporcionar los insumos suficientes al personal administrativo, técnico y operativo, para un mejor desempeño laboral.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.5.	Fortalecer las organizaciones y ligas deportivas a nivel amateur
Línea de acción:	2.4.8.7.1.6.	Contar con los servicios e insumos de medicina deportiva y dar seguimiento y prevención de riesgos a los deportistas.
Línea de acción:	2.4.8.7.1.7.	Realizar los eventos multideportivos en sus etapas de selección local, estatal, regional, nacional e internacional.
Estrategia:	2.4.8.7.2.	<b>Mantener las instalaciones deportivas más eficientes y seguras para que los usuarios desarrollen sus actividades físicas, deportivas y recreativas.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.2.1.	Establecer convenios con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno estatal y municipal, para garantizar seguridad a los usuarios en los espacios deportivos.
Línea de acción:	2.4.8.7.2.2.	Construir el Centro de Alto Rendimiento para que los atletas tengan mayor preparación y rendimiento en las competencias.
Estrategia:	2.4.8.7.2.3.	Modernizar el equipamiento y mobiliario deportivo en los espacios deportivos, así como mantener en óptimas condiciones la infraestructura deportiva con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía mejores instalaciones.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.	<b>Generar condiciones a mediano y largo plazo para que toda la comunidad en materia de Cultura Física y Deporte Social pueda desarrollarse en plenitud y sin distinciones de ningún tipo.</b>
Línea de acción:	2.4.8.7.3.1.	Garantizar que se realicen actividades físicas, recreativas y deportivas para los tabasqueños, con la finalidad de producir e impulsar talentos deportivos a corto y mediano plazo, asimismo coadyuvar en disminuir el índice de sedentarismo, obesidad y los problemas cardiovasculares en el estado.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.2.	Gestionar que los espacios deportivos existentes destinados a la práctica de cultura física y deporte, se encuentren en óptimas condiciones para que la población realice actividades físicas, recreativas y deportivas en su tiempo libre en instalaciones dignas.

<sup>2</sup> En el caso que la dependencia o entidad, incida en más de un programa derivado del PLED, agregar las tablas necesarias por cada uno.



Línea de acción:	2.4.8.7.3.3.	Firmar convenios con los sectores públicos y privados que permitan el desarrollo de eventos en materia de cultura física y deporte en los 17 municipios, para coadyuvar en disminuir el índice de sedentarismo, obesidad problemas de afecciones cardiacas e inseguridad en el estado.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.4.	Lograr la firma de convenios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte en sus diversas líneas de acción y así las establecidas en el gobierno del Estado, para que el mayor número de habitantes en el estado realicen actividades físicas, recreativas y deportivas a través de la promoción y el fomento de la cultura física y deporte.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.5.	Implementar los programas federales y estatales de cultura física y deporte en todos los sectores públicos y privados, para generar un hábito que beneficie la calidad de vida de la población tabasqueña.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.6.	Establecer los programas de cultura física en las escuelas, áreas laborales y parques y jardines del sector público y privado coadyuvando a erradicar el sedentarismo, la obesidad y las enfermedades cardiovasculares mejorando el desempeño escolar, laboral y de la población.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.7.	Capacitar de manera constante en cultura física y deporte a los promotores de activación física, para que ofrezcan una enseñanza adecuada a la población en general.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.8.	Establecer los comités municipales del sistema estatal de cultura física y deporte en todo el estado, para incrementar el desarrollo de estas actividades físicas y de los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM).
Línea de acción:	2.4.8.7.3.9.	Incentivar el uso de la bicicleta en zonas urbanas y rurales de los 17 municipios del estado de Tabasco, a través de las políticas transversales para propiciar la cultura de la activación física, recreativa y deportiva.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.10	Impulsar ligas deportivas en todo el Estado para formar atletas deportivos y fomentar semilleros en la práctica del deporte.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.11	Promover e Impulsar la cultura física para los grupos vulnerables (indígenas, adultos mayores, discapacitados) con la finalidad de fomentar las actividades físicas, recreativas y deportivas para una mejor calidad de vida.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.12	Coordinar acciones de activación físicas y recreativas, centros de readaptación social o de internamiento de adolescentes para impulsar la salud física y mental de los individuos.
Línea de acción:	2.4.8.7.3.13	Realizar campañas de difusión en los 17 municipios del estado con la finalidad que la población conozca los diversos eventos de activación física, recreativas y deportivas que realiza el Instituto.

**Presupuesto de Egresos 2019**

**Listado de los programas presupuestarios alineados**

Agregar los cuadros de texto que requiera según los programas presupuestarios que integran su presupuesto de egresos.

Programa Presupuestario	
Clave	Descripción
E006	Recreación



E007	Cultura Física y Deporte
M001	Actividades de Apoyo Administrativo

Fecha de elaboración: 17 de Julio 2019

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nombre</b>
L.A. Verónica Guillermo Pérez	C. Andrés Alexis Rivera Álvarez	Lic. Sheila Guadalupe Cadena Nieto
<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Cargo</b>
Jefe de Depto. Planeación y Evaluación del INJUDET	Secretario Particular del INJUDET	Directora General del INJUDET
<b>Firma</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
		